



Lisardo Calo, Luis María Ralla y Olatz Etxabe compartieron sus testimonios con la periodista Maitena Salinas. IREKIA

**I**mpotencia, miedo, humillación, derrumbe, dignidad... Son algunas de las palabras que se pudieron escuchar ayer en el Kursaal de San Sebastián al inicio del acto simbólico de reconocimiento a 66 víctimas de violencia de motivación política, al que asistió una amplia representación de estos afectados y sus familiares, entre ellos los de Joxi Zabala, secuestrado, torturado y asesinado por los GAL en 1983. Ante todos ellos, el Gobierno vasco, organizador del homenaje, denunció el «mando de silencio e impunidad» tendido «durante tanto tiempo» sobre las vulneraciones de estos derechos humanos y exigió al Estado y a los «actores de la guerra sucia, la tortura y toda expresión de terrorismo» autocrítica «sincera», reconocimiento del daño causado, asunción de su responsabilidad y voluntad reparadora.

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Ejecutivo autónomo, Nerea Melgosa, reconoció que muchas de estas personas fueron víctimas de «experiencias traumáticas que quisieron contar, pero quizás no siempre hemos estado como sociedad dispuestos a escuchar». A la pregunta de «¿qué podemos hacer?», Melgosa manifestó que «no es necesario que inventemos nada» porque está «en los principios del derecho internacional en relación con las víctimas».

El homenaje también contó con la presencia de Juana Balmaseda, presidenta de la Comisión de Valoración de la Ley 12/2016. Hasta el momento, el Ejecutivo autónomo ha recono-

## Contra «el silencio y la impunidad»

**El Gobierno vasco exige al Estado y a los actores «de la guerra sucia» que reconozcan el daño causado, en un homenaje en San Sebastián a 66 víctimas de abusos policiales**

ARANTZA GONZÁLEZ EGAÑA

cido la condición de víctima a 334 personas. De ellas, 187 lo fueron por el Decreto 107/2012 de declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos producida entre los años 1960 y 1978 en el contexto de la

violencia de motivación política vivida en la Comunidad Autónoma Vasca, impulsado por el Ejecutivo de Patxi López. Las 147 restantes lo han sido en el marco de la ley de 2016 (35 en el periodo 2020-2021; 46 en el periodo 2021-2022, y 66 en el 2022-2023).

Melgosa reivindicó que «el terrorismo de extrema derecha y de los grupos parapoliciales, la guerra sucia y la tortura deben tener también su capitulo en el libro de la memoria de este país». A esa tarea viene contribuyendo el trabajo de la Comisión de Valoración de la que Melgosa destacó «su profesionalidad, su rigor y su humanidad» y proclamó la necesidad de que «se sepa la verdad, que se haga justicia, que se ponga fin a la impunidad, que se reconozca oficialmente y socialmente la vulneración de los derechos de la que fuisteis objeto, para que vuestras heridas puedan ir cicatrizando y para que nunca más vuelva a suceder».

### «El país que queremos»

La consejera instó también a superar las etiquetas y la consideración de las víctimas «en función del agente perpetrador» y definió el «país que queremos, un país que no tiene miedo a proclamar que toda violación de derechos humanos fue y es radicalmente injusta». Al acto en el Kursaal, que supuso el reconocimiento simbólico a todas las personas víctimas de la violencia por motivación política entre los años 70, 80 y 90, asistieron entre otros cargos públicos la diputada general de Gipuzkoa, Eider Mendoza, y el delegado del Gobierno en Euskadi, Denis Itxaso, que remarco que «hoy las instituciones vascas dan nuevos pasos en el reconocimiento de las víctimas de motivación política, antaño olvidadas, sin opción de ser reparadas, y amparadas por una ley vasca desde 2012».

### «Este reconocimiento viene bien para sanar las heridas del alma»

Con inmensa emoción, dos hombres y una mujer, Lisardo Calo, Luis María Ralla Arruti y Olatz Etxabe, pusieron voz ayer a las 66 víctimas reconocidas en el tercer informe del Gobierno vasco sobre los casos de violencia de motivación política. Los dos primeros eran muy jóvenes cuando sufrieron las vulneraciones que ahora han sido reconocidas y en el caso de Olatz tenía 10 años cuando el Batallón Vasco Español asesinó a su aita. «Este reconocimiento viene bien para sanar las heridas del alma», expresó Lisardo Calo con la voz entrecortada tras recordar su caso. Fue víctima con 17 años de un disparo de la Guardia Civil durante unos altercados en una huelga general en 1979, mientras intentaba regresar a su casa. Se tuvo que someter a seis intervenciones y pasó un año entero en el hospital.

Luis María Ralla Arruti fue víctima a los 19 años de detención y torturas por miembros de la Brigada Político Social. Corría 1972. Era sindicalista y fue acusado de asociación ilícita y propaganda ilegal. En los interrogatorios, contó, le llamaban a declarar cada cuatro o cinco horas y era «maltratado y torturado». Olatz Etxabe, hija de Iñaki Etxabe, asesinado a tiros en el bar que regentaba en el Alto de Kanpazar en 1975, relató que a su aita «le mataron como venganza por un atentado de ETA contra la Guardia Civil».